POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguai tetayguara mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 16 de abril de 2021

NOTA UOC N° 559/2021

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo al Señor Director Nacional, con referencia al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 13/2021 Servicio de Unidad de Terapia Intensiva, Cirugía de Alta Complejidad, y Estudios Cardiológicos – Ad Referendum ID 397337.

En ese contexto, el proceso de contratación será por la modalidad de contrato abierto por montos, mínimos y máximos, debido a que la Policía Nacional no puede debido a que no es posible determinar con exactitud la cantidad de los servicios que serán requeridos durante la ejecución del contrato, atendiendo que los mismos son para Internación en Unidad de Terapia Intensiva, cirugías de alta complejidad y Estudios cardiológicos, situación que dificulta suscribir un contrato cerrado con el proveedor, puesto que la ejecución está sujeta a la demanda de atención en el Hospital de Policía, todo esto de conformidad a la Resolución DNCP N° 4576/2020 y el Artículo 20, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y; su decreto reglamentario, Artículo 39º.- Contratos abiertos. "*La modalidad de contratos abiertos, se utilizará cuando no sea posible la definición exacta de la cantidad de bienes, obras, servicios o consultorías, que será necesaria durante la duración del contrato*".

Atentamente,

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina – Dpto. UOC

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción
Tels.: 442 200 – 441 355 Int. 255
e-mail: uoc@pn.gov.py